

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 1 de 18

ACTA: 011
HORA: 10:20 A.M.
FECHA: OCTUBRE 24 DEL 2022
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN.

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, la presidenta de la de la comisión Honorable Concejala **MARLENE RINCÓN PRADA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas
4. Socialización Proyecto de Acuerdo 012 de 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

- CAMPO ELÍAS BARAJAS – Presidente asojuntas
EDILMA PINZÓN – Representante fiscal de la junta de acción comunal de Acapulco
Dra. ANA MARÍA GANDUR PORTILLO – Contralora municipal Floridablanca
POBLACIÓN QUE COMPONEN LAS MINORÍAS
FERNANDO PINZÓN – Juez de paz
ANDRÉS SÁNCHEZ – Representante Consejo de Juventudes
5. Proposiciones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 2 de 18

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales presentes y 2 concejales ausentes, así mismo que el honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegó en el punto cuarto, y que el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** no asistió a la comisión.

La presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 3 de 18

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Ausentes: 2

La presidenta de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

La secretaria informa que no hay actas para aprobar.

PUNTO CUARTO: Socialización Proyecto de Acuerdo 012 de 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Invitados Asojuntas, Contraloría, Población que Componen las minorías.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** manifiesta que no es un debate de control político, es la socialización del proyecto de presupuesto para el 2023, iniciará la contraloría a hacer la exposición y socialización para el próximo año, cuando sea el momento de dar el uso de la palabra, porque supone que algunas de las personas que están

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 4 de 18

en la barra querrán hacer alguna exposición con relación al tema, les recuerda que tienen un minuto para poder conversarlo y que se van a dedicar únicamente al tema de presupuesto, en las comunidades siempre existen dificultades, cosas por mejorar y que en cada barrio tiene una persona a comentar el tema.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la directora de la contraloría la doctora **ANA MARÍA GANDUR PORTILLO**.

La Dra. **ANA MARÍA GANDUR PORTILLO**, saluda a los presentes y manifiesta que el anteproyecto que se pasó a la alcaldía comienza por el presupuesto de este año vigencia 2022, tienen un presupuesto de \$1.846.364.726, la norma dice que para realizar el anteproyecto de la vigencia 2023, tener en cuenta el lineamiento de la inflación que tiene la alcaldía municipal, la inflación proyectada para la vigencia 2023 que es del 4.3%, es la circular 063 del 2022 de la alcaldía municipal, el presupuesto de la vigencia 2022 es \$1.846.364.726, se le aplica la inflación proyectada que es el 4.23, daría un incremento de \$79.393.252 para un total de \$1.925.747.979, todos tienen presente que la contraloría municipal de Floridablanca se encuentra en un ajuste debido a que se excedieron los límites de gasto en vigencias anteriores, con la alcaldía municipal se realizó un plan de ajuste y saneamiento fiscal y financiero en donde ese exceso del límite de gasto que tuvo la contraloría desde la vigencia 2013 se hará de una manera gradual y haciendo esa reducción respecto a la que se hará en el límite de gasto, de \$52.150.000, van a tener para la vigencia 2023 un presupuesto de \$1.873.597.979, aplicando una inflación proyectada del 4.3%, esa es la proyectada que les da el municipio, en realidad el presupuesto de la contraloría de acuerdo a la norma la ley 1416, se toma la inflación proyectada que en este caso es 4.3 o la causada; si la inflación causada al 31 de diciembre es superior a la proyectada el año entrante se hace la respectiva solicitud para el ajuste del porcentaje que queda pendiente, en este caso el presupuesto se pasa con la proyectada del 4.3, del resultado de \$1.873.597.979 hace énfasis en que \$1.676.073.167 que corresponde al 89,5% corresponde a los gastos de personal de contraloría, lo que es salario y toda la carga prestacional, es importante que tengan claridad que esos mil seiscientos setenta y seis millones proyectados para gastos de personal es sin el total de los funcionarios de toda la vigencia, porque si proyectaran tener el cargo de control interno por un periodo de 7 meses, si lo proyectarán por todo el año no alcanzaría el presupuesto para poder funcionar, acá se está dejando el cargo de control interno por un periodo de 7 meses, casi el 90% del presupuesto de la contraloría son gastos de personal, únicamente el 10,5% corresponde a los demás gastos que tiene la contraloría de funcionamiento, como lo es aseo, papelería, cafetería, dotación obligatoria, servicios públicos, arrendamiento, están dejando valores bastantes reducidos en estos rubros, un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 5 de 18

ejemplo cafetería \$500.000 para todo el año, productos de aseo \$500.000 mil pesos. Papelería \$500.000 para todo el año porque en realidad el presupuesto no da para más, hay unos rubros que son obligación de ley que si o si se tienen que dejar como es el rubro de capacitaciones que es el 2% del presupuesto y ese si lo tienen que cumplir porque es una obligación de la ley 1416, si no se cumple con ese 2% del rubro de captación a los funcionarios la auditoría realiza un hallazgo, de hecho la contraloría en vigencias anteriores tuvo un hallazgo por no destinar el 2% de la contraloría al rubro de capacitaciones, el 10,5% de gastos de funcionamiento que tienen es 197 millones 443 para todo el año, incluido el arriendo, servicios públicos entre otras cosas ya mencionadas, esta es la desagregación del presupuesto en donde quiere hacer énfasis en que el gasto del personal se lleva de la torta del presupuesto de contraloría la gran mayoría porque es casi el 90%, para no dejar muerto el rubro de honorarios con cuatro millones de pesos en todo el año y en realidad la situación presupuestal de la contraloría es bastante compleja, hay que hacer movimientos y traslados de otros rubros para poder cubrir las necesidades esenciales de la contraloría, incluso hay cosas que son asumidas directamente por el despacho porque no alcanzan a cubrirse todas las necesidades con el presupuesto actual, en realidad se necesitaría más, la suma para tener todos los gastos saldos de la nómina sería \$1.771.017, eso se necesitaría en realidad para decir que pueden tener todos los cargos provistos, esto se hace con una proyección del cargo de control interno a 7 meses, en este momento no está provisto el cargo de control interno porque de estar provisto no alcanzaría, se hacen traslados a otros rubros para poder alimentarlos y poder suplir las necesidades de la contraloría, ese exceso de gasto que tuvo la contraloría desde el año 2013, ella ha estado atenta a dar cumplimiento a ese plan de saneamiento fiscal con el sector Barón han tenido varias reuniones, con la alcaldía ya se expidió el decreto en donde se hace ese plan de saneamiento, deben hacerle un ajuste por unas situaciones que se han presentado y tienen que hacer unas mesas de trabajo con secretaria de hacienda para esos ajustes, ella estuvo en mesas de trabajo la semana pasada en el ministerio de hacienda precisamente con la dirección de apoyo fiscal del ministerio de hacienda, también con la contraloría general para aclarar esas dudas cuando las contraloría a exceden el límite de gasto que fue lo que pasó en esta contraloría y son muchas las contralorías del país que están en la misma situación de exceso en el límite del gasto, es un problema reiterativo en las contralorías, deben sentirse por bien servidos porque en la contraloría de Floridablanca se logró realizar con el trabajo articulado con la secretaria de hacienda ese plan de saneamiento fiscal y hacer esa reducción de una manera gradual, si se hubiera hecho en una sola vigencia la contraloría hubiera tenido que cerrar sus puertas porque si con esto que están haciendo de una manera gradual tienen dificultades presupuestales, si se hubiera hecho esa reducción en una sola vigencia no tendrían presupuesto para cumplir su misión, como es el caso de la contraloría de Bucaramanga que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 6 de 18

hoy en día no tiene ni para pagar la nómina, gradualmente se puede hacer, ya se aclaró esa duda doctor Barón, en el ministerio de hacienda tuvieron la mesa de trabajo con el doctor Néstor Urrea que es el director del ministerio de hacienda de apoyo y saneamiento fiscal y tenían la inquietud entonces no hay ningún problema y si se puede hacer de una manera gradual el plan de saneamiento, están trabajando así con las dificultades porque la contraloría pueda cumplir con su objetivo y su misión principal que es hacer un buen ejercicio del control fiscal.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes y manifiesta quiere pedirle un favor a la contralora para que dentro del acta quede incurso el presupuesto desagregado de la contraloría municipal y también quede en la socialización la proyección ejecutada del año 2022, siempre que se estudia el presupuesto es importante que quede con claridad en esos hallazgos de la contraloría desde el año 2013 y sea bien explicado cómo se ha hecho ese plan de ajuste para que en la socialización quede claro como a través de hacienda y como presentaron ese plan de ajuste para ese déficit que ha existido en la contraloría desde el 2013 y lo mas importante dejar claro que son los organismos de control fiscal en el municipio de Floridablanca, es importante que quede claramente como ha sido ese plan de ajuste que han realizado, es importante tener el conocimiento sobre la planta de la contraloría por qué está conformada, que cargos y por quienes están conformada, manifiesta que como concejo municipal saben que tienen un rubro aparte que se toma de la inflación de cada periodo y es algo de ley y de norma que deben hacer de girar los recursos a la contraloría.

La honorable concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **FREDDY AVILA**.

El honorable concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y manifiesta que escucho en alguna ocasión que los entes descentralizados giraban un recurso de cuota de auditaje, quisiera saber si esto se sigue haciendo y cuánto se recauda por eso, es claro que la contraloría no tiene ni cómo sostenerse, está pendiente un proyecto de la reorganización administrativa, ¿ha podido adelantar algo referente al tema?, ¿ha hecho la consulta de la comisión nacional?, ¿se ha apoyado en algún grupo profesional para poder presentar en la corporación una nueva reorganización administrativa?, toda vez que es la única forma que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 7 de 18

tiene de sanear un poco internamente la institución porque de lo contrario seguiría siempre en déficit o tendría que jugar con los cargos de libre nombramiento.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la directora de la contraloría la doctora **ANA MARÍA GANDUR PORTILLO**.

La Dra. **ANA MARÍA GANDUR PORTILLO**, manifiesta que respecto a las cuotas de fiscalización la contraloría recibe las cuotas de fiscalización pero el cobro lo hace directamente la alcaldía municipal y están inmersas dentro del presupuesto, no es que aparte reciban cuotas de fiscalización, la suma de la transferencia que hace el municipio más las cuotas de fiscalización dan como resultado ese presupuesto, la suma tanto de la cuota de fiscalización como de la y transferencia que hace el municipio da este resultado, respecto a la pregunta de que si están haciendo algún estudio para el rediseño institucional, la contraloría municipal de Floridablanca ha venido a con unos hallazgos por parte de la contraloría general de la república que debe realizar un rediseño institucional en la contraloría porque está completamente desactualizado manual de funciones, estructura orgánica, se intentó por medio de la ESAP realizar ese acompañamiento de una manera que no costara ningún peso, se tuvo reuniones por parte del despacho, ella fue directamente a reuniones en el ESAP en Bucaramanga, no era posible hacer ese acompañamiento por parte de ellos, tocó las puertas en la ESAP Bogotá directamente en la dirección para ver si ellos podrían brindar el acompañamiento a la contraloría para hacer todo el estudio y poder presentar ante el concejo ese proyecto de rediseño institucional y actualización del manual de funciones, en la ESAP este año no tenían disponibilidad de funcionarios que hicieran eso pero así lo hubieran tenido no era posible hacerlo con ellos porque la cotización que ellos dan era un costo para todo el rediseño de ciento veinte millones de pesos, es lo que tiene la ESAP dispuesto para realizar el rediseño institucional en una contraloría con los cargos que tiene la contraloría municipal de Floridablanca, obviamente la contraloría municipal de Floridablanca no cuenta con ese presupuesto para que la ESAP los hubiera acompañado en ese estudio de rediseño institucional, se tocaron otras puertas y se hizo con unos funcionarios que tienen amplia experiencia en este tema de estudio y rediseño institucional, en este momento están trabajando dos funcionarios en el tema de análisis de carga y revisión de todos los manuales de funciones y procesos y procedimientos que tiene la contraloría, están en ese estudio para una vez culminen con el estudio poder realizar la presentación de ese proyecto porque e un hallazgo que tiene la contraloría municipal, además que es necesario no solamente por el hallazgo sino por toda la desactualización que se tiene y en reiteradas ocasiones que se ha presentado el proyecto al concejo no ha sido debatido, quisiera hacerlo con unos estudios con personas profesionales que conocen el tema para poder enfocar ese estudio y ese

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 8 de 18

rediseño institucional y poder presentarlo con los debidos soportes, respecto al doctor Néstor las quietudes que tiene del plan de saneamiento fiscal que se ha adelantado con la alcaldía, después de que tuvieron la oportunidad de hacer el debate en el concejo en donde se autorizó a la alcaldía para que de manera gradual hicieran ese plan de saneamiento se expidió el decreto 0200 del 21 de junio del 2022 por parte del señor alcalde de Floridablanca en donde se contempla ese plan de saneamiento fiscal, es claro para los ojos de cualquiera que el presupuesto de la contraloría es bastante limitado y apretado, decir que se va a hacer en una vigencia o en dos la reducción del límite del gasto que tuvo la contraloría, sería prácticamente dejarla sin funcionar, de varias veces que tuvieron con la alcaldía se presentó la propuesta y ellos aprobaron de hacerlo de manera gradual hasta el año 2032, es decir a una reducción paulatina de más o menos cincuenta millones de pesos, este plan de saneamiento está para que la contraloría pueda seguir funcionando, hacerlo de una manera más reducida en tiempo, si realmente analizan la situación de poderlo hacer de una manera más reducida sería limitar la misión y el funcionamiento de la controlaría porque no darían las cifras, porque así como ven el 90% se va en gastos de nómina sin tener contemplado la provisión de todos los funcionarios, por esa razón se tomó la decisión de hacer este plan de saneamiento de manera gradual y se contó con la comprensión por parte de la alcaldía, el decreto es el 0200 del 2022, en cuanto a los cargos de la contraloría indica que son 18 funcionarios incluyendo el cargo de la contralora, en realidad es una planta de personal bastante pequeña, se tienen dificultades para poder cumplir con toda la misión porque un ejemplo, en el grupo auditor hay 4 funcionarios para poder realizar auditorías a 30 sujetos de control, es bastante difícil poder cumplir con esa misión tan importante con esa planta de personal tan reducida, pero se ha logrado hasta el momento, en oficina jurídica una sola funcionaria se encarga de llevar todos los procesos de jurisdicción, de responsabilidad fiscal también una sola funcionaria, entonces son bastantes las limitaciones en la planta de personal que tiene la contraloría municipal.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, manifiesta que se observa que el presupuesto es insuficiente para toda la labor que debe realizar la contraloría municipal de auditoría a 30 entidades sujetos de control, por otra parte agradece a los presidentes y líderes comunales, al presidente de asojustas, a los miembros del comité de juventudes y a los diferentes líderes cívicos y sociales del municipio de Floridablanca, en esta parte quisiera escuchar la intervención de las personas que deseen participar, hoy se está manejando lo que es la socialización del presupuesto haciendo la claridad de que el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 9 de 18

municipio había hecho varias mesas de trabajo, de socialización y concertación sobre este presupuesto, pero es un deber como concejo municipal siendo la mesa directiva del municipio escuchar las diferentes inquietudes, solicitudes, preguntas sobre el presupuesto del municipio de Floridablanca por parte de las comunidades, para que sea más participativo y puedan dar respuesta en cabeza del secretario de hacienda o como ponente del proyecto, solicita la señora presidenta que se le dé la participación a las personas que deseen participar de las diferentes organizaciones que están presentes.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** manifiesta que la persona encargada pasó con un listado por las barras y preguntó quienes estaban interesados en hacer las preguntas y apoyar este proceso de socialización.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a **ANDRÉS SÁNCHEZ** miembro del concejo de juventudes.

ANDRÉS SÁNCHEZ, saluda a los presentes y manifiesta que se han presentado muchas falencias durante todo el tema con la secretaria de desarrollo social y tienen esa inquietud, ¿cuál va a ser la proyección para el año 2023?, ¿cuáles son esos rubros específicos en temas de juventud para el sistema de participación y el sistema institucional que es la plataforma de juventud?, el consejo municipal de juventud y las otras instancias que están ahí, la segunda pregunta, en cabeza del señor alcalde se hicieron 2 comisiones de concertación y decisión que es la única instancia que puede tomar decisiones para poderlas ejecutar cuando ya se han acordado, en marzo y en junio, la primera fue el alcalde y la segunda a través de delegación, hay unas actas de 70 y 89 hojas que estudiaron minuciosamente y ahí lo dice todo específicamente, quieren saber para la proyección del próximo año en que quedó?, hay una muy interesante que le interesa y no es para los consejeros de juventud, la dijo el mismo alcalde y es que el concejo municipal a través del presupuesto que ya hay pude hacer unos ajustes a ese presupuesto para beneficiar por ejemplo entrega de Tablets y de dispositivos móviles a estudiantes de estratos 1 y 2 obviamente que tenga unos criterios y demás, también entregar una especie de subvención y apoyo a estudiantes universitarios y que no reciben ni jóvenes en acción ni otro tipo de ayudas, porque es muy común ver que solamente reciben jóvenes en acción bien lo saben las personas que tienen convenio del departamento de prosperidad social porque estudian en una universidad pública o en el Sena, hay muchísimos estudiantes que no estudian en una universidad pública sino en una privada y no es porque sean ricos, es porque tienen un crédito o una beca, por ende no entran en estos criterios de selección, el mismo alcalde en esa acta lo plasma y lo dice, todo se puede reajustar y volver a esos presupuestos de que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 10 de 18

todo sea lícito, que nada sea ilegal, sería muy bueno que se tengan en cuenta y exijan un poco más como corporación política y administrativa del municipio a la secretaria de desarrollo, porque siempre que les preguntan algo nunca responden, todo se ha hecho desde el respeto, el presupuesto no es claro, actualmente no saben si esos dineros los utilizan solamente para contratación de personas o hay metas específicas para ellos, diferente a la semana de la juventud y a la asamblea de juventud que van a hacer en dos semanas, es un tema aparte y que por ley se tiene que hacer, le recuerda a los concejales que así como lo hacen con la mesa de participación de victimas que no es una ley estatutaria pero por iniciativa propia la administración les entrega una subvención y un apoyo, ahora la pregunta es si las leyes de juventud son estatutarias y de esa jerarquía tienen mucho mayor rango y están inmersas en la constitución porque no puede haber un poco más de apoyo para los jóvenes, más los que están respetando las instituciones que están teniendo acercamiento sin necesidad de grosería o de subversión o de hacer protestas violentas, ustedes deben tener en cuenta esas metas al momento de estudiar el presupuesto, les gustaría que esa iniciativa del alcalde se pueda materializar a través de la apropiación que hacen de recursos y de la aprobación, los próximos días van a tener esa reunión antes de que se acabe el año y en los próximos días estarán aprobando eso, es algo que tienen que hacer el reajuste obviamente dentro de su autonomía, esas son las dudas que tenían junto con sus compañeros tanto de la plataforma como del consejo porque ya a estas alturas del año se hicieron unas mesas de trabajo, justamente la mesa de trabajo que comentaba la concejal, esas mesas de trabajo fueron un poco desorganizadas que inclusive la última reunión de juventudes que hubo de este tema terminaron hablando personas que no eran de juventudes sino líderes de otros barrios sobre temas que no eran de juventudes y se formó un desorden y no se llegó a nada, para que lo tengan en cuenta.


La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a **EDILMA PINZÓN** quien está en representación de una de las comunidades del departamento Acapulco.

EDILMA PINZÓN saluda a los presentes y manifiesta que es la representante fiscal de la junta de acción comunal de la vereda Acapulco del municipio de Girón, quisieron estar presentes en esta sesión porque la comunidad tiene una problemática con la única vía de acceso que tienen hacia la vereda donde hay un total de casi siete mil habitantes hoy en día, ya van a pasar de vereda a corregimiento por la cantidad de personas y el crecimiento inmobiliario que tiene la vereda, tienen una problemática con un sector que se llama la batea de la quebrada Ruitoca o el condominio Vizcaya que está a 100 metros del sector de la hormiga, cada vez que hay lluvias como las que se están presentando en estos momentos, la batea de crece y allí ha habido fallecidos, hay muchos inconvenientes porque tienen que usar

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 11 de 18

la otra vía de acceso que es por el sector de los parapentes por Ruitoque y en estos momentos están bloqueados porque se caen árboles y piedras a la vía, por ninguno de los dos sectores, en muchas oportunidades han tenido la oportunidad de bajar a Bucaramanga, de hecho hace muy poco tuvieron que pedirle al condominio que abrieran las puertas para atravesar el condominio y poder bajar a la universidad pontificia bolivariana, esa fue una situación muy complicada porque ustedes saben que el condominio tiene sus temas de seguridad pero no tenían por donde bajar, otra solución era por la vía Girón por la trocha pero realmente era imposible, manifiesta que está ahí no sabe si sea el momento pero han querido hacer acercamientos con el municipio de Floridablanca un proyecto que según la investigación que han hecho d correspondencia de las juntas de acción comunal anteriores desde el 2014 en su momento la presidenta Luz Marina hizo una solicitud y se habló de un proyecto que iba a quedar en el presupuesto del área de planeación, esa carta la consiguieron y la tienen en su poder pero del 2014 al 2022 no ha habido solución, desconoce que trabajos se han podido adelantar en el tema pero la comunidad si habla de que es un tema olvidado y los está perjudicando, adicional de un control a lo que es el acceso de los carros de gran volumen por el desarrollo de los condominios que se están haciendo entre la hormiga y Acapulco.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA**, indica que se llevará a cabo en la revisión con planeación e infraestructura a ver qué tienen pensado para mejorar el acceso a Acapulco.

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a **CAMPO ELÍAS BARAJAS**.

CAMPO ELÍAS BARAJAS, saluda a los presentes y manifiesta que quiere intervenir para preguntarle a los concejales si en el presupuesto del plan de desarrollo lograron incluir la política pública comunal, no se ha podido realizar porque nunca se habían asignado los recursos, la pregunta es si en este proyecto de presupuesto ya está incluida la política pública comunal, al igual que antes no tenían la descentralización de las juntas comunales, hoy en día la tienen a cargo del municipio, lo que quieren es tener una oficina con derecho propio de las juntas de acción comunal y preguntarle al doctor Alberto Barón como va lo del presupuesto participativo para el año que viene, esa es una de las inquietudes que tiene los comunales ya que cuentan con la descentralización y quieren tener su propia política pública comunal, ya está dentro del plan de desarrollo, es una meta que hay que cumplir y les pide el favor de que se incluyan los recursos para el funcionamiento de las juntas de acción comunal.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 12 de 18

La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **FREDDY AVILA**.

El honorable concejal **FREDDY AVILA**, manifiesta que le gustaría que la señora que viene de Acapulco se dirija a la secretaria general y desde esta corporación a donde ella ha acudido puedan mandar un oficio en donde le puedan dar una respuesta más clara y oportuna a ella porque más que presupuestar piensa que es de tramitología interna mirar de qué manera se puede ayudar, de igual forma pide permiso para retirarse, toda vez que debe hacer una diligencia con la concejala Liliana Mendoza.


La Honorable Concejala **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, manifiesta que en el tema de juventudes quiere leerles algunos rubros que quedaron desagregados dentro del presupuesto del municipio de Floridablanca, está en cabeza de la secretaria de desarrollo social, servicio de promoción de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lograr cada año la semana de la juventud, dentro de este rubro quedaron treinta millones, en el otro servicio de promoción de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes celebrar anualmente el mes de la niñez e infancia en el marco de la estrategia, quedaron setenta y nueve millones, dentro del servicio de promoción de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes quedó un rubro de treinta millones, en el otro rubro que es servicios de priorización de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, celebrar anualmente la juventud, quedaron veinte millones y dentro de los servicios de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes quedaron veinticinco millones, esto para que ustedes conozcan y sepan cómo quedó desagregado el municipio en los temas de niñez, adolescencia y juventud, en esta parte el presupuesto que tienen, las metas que tiene la secretaria de desarrollo social, teniendo en cuenta en los diferentes debates de control político se ha manifestado siempre por el concejo de juventudes temas importantes como es el fortalecimiento de la política pública de juventud, el tema del fortalecimiento de la juventud en Floridablanca, actualmente hay otro secretario de desarrollo social, joven que tiene una gran visión de trabajo por la juventud, se espera que dentro de las metas y dentro del trabajo que el vaya a hacer desde desarrollo social se trabaje más en temas de gran importancia para la juventud como lo es el fortalecimiento de la política pública sobre los espacios participativos para la juventud, lo que es temas importantes para los jóvenes que no pueden acceder a jóvenes en acción o familias en acción, que hayan otros espacios con el presupuesto del municipio más participativos y

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 13 de 18

que llegue a toda la juventud, en cuanto a esta parte ya ampliará más el secretario de hacienda todas las inquietudes de este presupuesto participativo.


La honorable concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y le manifiesta a el secretario de hacienda es importante hoy frente a las comunidades volver a tocar el tema que ya habían tocado cuando vino la secretaria de desarrollo y que cree que hoy debería haber estado presente ya que están las comunidades acá, son dos temas muy puntuales, uno se llama el tema de todas las políticas públicas del municipio de Floridablanca y no solamente el tema de las políticas públicas de lo que ya hablaron acá acerca de las juntas de acción comunal o de los comunales sino también de los jóvenes, de las mujeres, el habitante de calle etc, ha sido bastante difícil que pasen las políticas públicas que supuestamente se gastaron más de quinientos mil millones de pesos en la administración anterior por hacer unas políticas públicas y que al día de hoy no han podido entregar ni siquiera el documento, la pregunta clara que la comunidad está presente es si va a quedar sí o no presupuestado y en qué rubro está porque lo que han estudiado hasta el momento no lo ve y ¿en qué estado está la política pública?, requieren el documento pero más que el documento es saber exactamente en cada una de las poblaciones es como se va a trabajar y con qué recursos, porque si se suma todas las metas que hay de juventudes especialmente en la secretaria de desarrollo suman trecientos diecisiete millones que van en las metas de este plan específicamente para la población de juventudes, pero con gran sorpresa ve que la semana de juventudes que se supone que es uno de los fuertes que de la plataforma y el consejo de juventudes han venido ellos trabajando y que están concertando las actividades no tiene presupuesto, si quisiera saber si a esa semana de juventudes le van a asignar un presupuesto claro a esa meta específica y que le respondan a los jóvenes las preguntas que trajeron el día de hoy, seguir insistiendo que las políticas públicas no pueden quedar en un papel pero es que tristemente el municipio no las tiene ni siquiera en papel porque no las han hecho llegar, desde la comisión de la mujer han insistido mucho en dos políticas públicas claramente como son la de la mujer y jóvenes y no lo han hecho llegar, es saber claramente ese dato para poder seguir en el estudio del presupuesto y dejarlo claro para estas políticas públicas.

La presidenta honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al doctor **ALBERTO BARÓN**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 14 de 18

El doctor **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y manifiesta que como lo manifestó taba el doctor Nestor para el tema de juventud se destinó presupuesto para 3 importantes metas a cumplir en el plan de desarrollo, la una es garantizar que cada año el funcionamiento del concejo de juventud y la plataforma de juvenil del municipio, se destinaron cien millones de pesos, el servicio de gestión para la oferta de la población vulnerable dice incentivar la participación de 300 jóvenes en eventos juveniles de carácter local regional, departamental, nacional e internacional, se destinaron ciento veinte millones de pesos, ejecutar cada año la operatividad del programa jóvenes en acción, se destinaron veintisiete millones de pesos, con relación a la definición de la política pública de juventudes, política pública de presupuesto participativo, política pública como lo solicitaba el señor presidente de asojustas, la política pública comunal, esas políticas públicas las debe proyectar la secretaria de planeación que es la encargada de que se hagan esos estudios y se traigan a la honorable corporación a fin de que sean aprobadas estas políticas públicas y como lo manifestaba el presupuesto de construye de la secretaría responsable de cada una de las actividades hacia la secretaria de hacienda y no de la secretaria de hacienda hacia la secretaría responsable, manifiesta que ha tomado atenta nota porque estuvo revisando que la secretaria de planeación no destinó recursos para la política pública comunal y la política pública de presupuesto participativo y demás políticas públicas, lo mismo los recursos de la secretaría del interior y ahí hace falta la destinación de recursos, se va a reunir con los secretarios a fin de que logren destinar unos recursos importantes a fin de que ojalá para el año 2023 se puedan traer al concejo lo que es la definición de la política pública comunal, de presupuesto participativo, de la juventud, de la mujer, en fin porque hoy está aquí defendiendo el presupuesto y cada secretaria es ejecutora de su propio presupuesto y es la que define las inversiones a realizarse en el año siguiente, ha tomado atenta nota para reunirse con ellos y darle una respuesta al concejo municipal con relación a si se van a definir en el año 2023 las políticas públicas para la juventud, la mujer, la comunal, la de presupuesto participativo o cual es el paso que tiene proyectado el gobierno municipal a seguir con relación a este importante proyecto, con relación a lo que manifestaba la señora Edilma Pinzón, el señor alcalde ha venido trabajando un proyecto muy importante a fin de que se logre obtener financiación de parte del gobierno nacional para la doble calzada que se va a hacer entre el Tiger y la hormiga que podría incluir la construcción de un puente, él ha venido manifestando a través de Twitter, con el ministro de transporte y hoy que se está construyendo el plan de desarrollo nacional lo ha venido solicitando en cada una de las mesas en las cuales el ha participado, es bien sabido que se requiere la obtención de recursos de la nación a fin de lograr mejorar estos sectores.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 15 de 18


La presidenta honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le solicita el uso de la palabra a **FERNANDO PINZÓN** juez de paz.

FERNANDO PINZÓN saluda a los presentes y manifiesta que como representante a la justicia alternativa de Floridablanca decirle al doctor Barón que desde hace más de 10 años en Floridablanca fue casi que el primer municipio en donde se creó la política pública para los conciliadores y jueces de paz, en su formación, en el trabajo que tienen que hacer por La Paz y la convivencia pacífica de todos los florideños pero hasta el momento absolutamente no sabe porque se le ha designado unos recursos y eso que es política pública la preparación, la formación de entes jurídicos haciendo algún diplomado, han hablado con la escuela ECAM, hoy es la oportunidad de decir que van a tener en cuenta verdaderamente que no sea solamente en papel lo que es la política pública el municipio sino tengan en cuenta los conciliadores y jueces de paz que están trabajando, por la convivencia, la restauración de tejido social tan maltrecho que tiene el municipio y quieren realmente capacitarse para poderle servir más a la comunidad, la política pública de los alternativos activarlo porque hay recursos a nivel departamental y nacional que jamás se hace un trabajo, hoy mismo el ministerio de justicia esta socializando la ley 2220 de los conciliadores donde los municipios se deben capacitar muchísimo más y otras recomendaciones para los que trabajan por el municipio.

La presidenta honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al doctor **ALBERTO BARÓN**.

El doctor **ALBERTO BARÓN** manifiesta que el ya sido testigo del éxito de las labores que realizan los conciliadores en equidad y los jueces de paz en Floridablanca porque tuvo la oportunidad de ser secretario de gobierno, Fernando sabe que la construcción del presupuesto de la secretaría del interior nace de la secretaria, es un tema que va a llevar a hablar con el secretario a ver qué ha pasado con la destinación de recursos de la política pública de los jueces de paz y conciliadores en equidad porque es una necesidad que vienen manifestando y han venido cumpliendo una labor muy importante en Floridablanca, ayudar a una ciudad como lo es Floridablanca con tanta conflictividad y con tantos problemas que tienen las comunidades es muy importante y ustedes vienen pidiendo esa labor de suma importancia para los florideños, entonces estará hablando con el doctor Ordóñez.

La honorable concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04
		Página 16 de 18

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** manifiesta que revisando los anexos que envió con el libro, ha revisado cada una de las secretarías con los presupuestos, claramente más que políticas públicas son las inversiones que se van a hacer con los jóvenes, está muy centralizado en la secretaría de desarrollo, obviamente hay actividades que involucran a los jóvenes desde la casa de la cultura, incluida la secretaría de salud también hay un tema de prevención de drogadicción que de ahí de una u otra manera incluye a los jóvenes y estarían cumpliendo con la famosa palabra transversal que les han venido diciendo a ellos, pero si cree que es el momento que le digan las verdades a los jóvenes, recuerda que fue noticia nacional cuando se posicionó el consejo de juventudes donde el señor alcalde le prometió un recurso del 2% a los consejeros de juventudes y donde viendo el presupuesto no sabe si está presupuestado o no, si esto se va a cumplir esta promesa que se hizo en el momento que se posicionaron los consejeros juveniles y si eso es así donde está reflejado ese presupuesto o ese compromiso que hizo el señor alcalde con los jóvenes porque si bien son ellos los que ahora han sido los que los jóvenes de todo el municipio llaman, preguntan qué pasó con esta inversión que el alcalde prometió para los jóvenes de Floridablanca o simplemente son esas metas del plan de desarrollo que están ahí plasmadas y ya y que responda si al fin la semana de juventudes va a tener presupuesto si o no o simplemente va a quedar una meta sin presupuesto y no se puede volver a hacer una semana de juventudes de lo qué pasó este año, se entienden años atrás, tema de pandemia, tema de muchas cosas pero cree que Floridablanca siendo el segundo municipio del departamento merece una buena semana de juventudes donde quede con un presupuesto, tanto la plataforma de juventudes como el consejo de juventudes de puedan sentar a revisar, a coordinar y a invitar a que todos los jóvenes de Floridablanca hagan parte de esta semana de juventudes entonces quisiera saber esas promesas del señor alcalde como lo ve reflejado en el presupuesto para el año entrante.


La presidenta honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al doctor **ALBERTO BARÓN**.

El doctor **ALBERTO BARÓN** manifiesta que la promesa que hizo el señor alcalde del 2%, no sabe el 2% de que, no sabe si de los ingresos corrientes de libre destinación o de todo el presupuesto, de todas maneras estará indagando le al señor alcalde, sobre la semana de juventudes quien hace el llamado a definir si se hace o no se hace es el secretario responsable de la ejecución presupuestal de las juventudes, es decir ya llegar al plano de proyectos como tal que tiene cada una de las secretarías le sería imposible porque a el solamente le hablan de metas, del cumplimiento del plan de desarrollo, tiene entendido que de cada meta se pueden desprender muchos proyectos que tienen que ver con las

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550- 6751661


Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 17 de 18

juventudes pero está convencido de que esa semana se va a realizar, el llamado de darle la certeza de si o no e el ejecutor presupuestal en el caso de la juventud que es la secretaria de desarrollo social que lamentablemente el concejo no la invitó el día de hoy, si hay que destinar recursos para ese recurso, el presupuesto no es una camisa de fuerza de la cual no se pueden generar proyectos importantes, claro que se pueden destinar recursos para los fines esenciales para la administración del municipio.

La honorable concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** manifiesta que entiende pero que él es quien ayuda a organizar todas las cifras, lo que quiere es que le hablen con la verdad a los jóvenes y que fue noticia nacional y local donde el señor alcalde cuando se posicionó el concejo de juventudes hizo esa promesa y esta promesa tiene que quedar bien reflejada en el presupuesto, en ese entonces el achaque o lo que se le responde a los jóvenes es que como el presupuesto ya estaba autorizado no se podían hacer modificaciones, hoy es el momento, de pronto no hoy, todo el transcurso del tiempo, este proyecto de acuerdo sube a plenaria y se ha aprobado, es el momento de hacer los ajustes o de decirle las verdades a los jóvenes, tienen recurso o no y en donde lo tienen, el tema de la semana de juventudes seguirá insistiendo y tiene supremamente claro que es una responsabilidad del secretario de desarrollo pero si es importante doctor Alberto siendo el secretario de hacienda que esa meta especificas debe quedar con un recurso claro y que esa inversión que se haga sea socializada y coordinada con la jóvenes tanto de la plataforma como del concejo de juventudes para que ellos puedan participar y obviamente la norma si lo dice pero se queda sin ese sin sabor, de que tuvieron la noticia, que lo repitieron y une el año 2023 fue un año que siempre le dijeron a los jóvenes que como el presupuesto estaba ya no podían hacer modificaciones y ahora que es el momento de aprobarlo tampoco son claros, usted dice que no sabe qué 2% autorizó el señor alcalde, siendo usted el secretario de hacienda y no lo sabe ahora imagínese los jóvenes, si es importante que aclaren si el 2% era de libre destinación, después dijeron que era de industria y comercio, no saben, lo único claro es que era un 2% y en alguna noticia salió que eran más de 600 millones de pesos, no saben el monto claramente pero si cree que en cabeza suya debe quedar esa responsabilidad ara que ojalá cuando esté proyecto se suba a plenaria tener una claridad y poderle contestar a los jóvenes de Floridablanca si esto lo vana. Cumplir si o no y que estas metas de jóvenes queden claras para que ellos puedan hacer las labores y los trabajos que se deben hacer qué hay mucho por hacer por los jóvenes de Floridablanca.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-04 Página 18 de 18

La presidenta honorable concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le pide a la secretaria de la comisión continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 11:35a.m y se cita para el miércoles 26 de octubre a las 10AM.


MARLENE RINCON PRADA
Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria de comisión

ELABORO: Jessica Palacio
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL